

COMUNICADO

Ante las informaciones difundidas estos días, me veo en la obligación de aclarar una serie de aspectos, tras la convocatoria y suspensión del Comité Ejecutivo Extraordinario y Urgente del Partido Popular de Sevilla, en el que el Presidente Provincial pretendía que se revocaran las competencias como Secretaria General que me habían sido delegadas hace un año.

Ante ello, comunico:

1.- Estoy enormemente agradecida por las responsabilidades que se me han confiado desde mis comienzos en NNGG. He desarrollado con la máxima dedicación las tareas que se me han encomendado en los Ayuntamientos de La Rinconada y Gines, en la Diputación Provincial de Sevilla y en el Partido.

2.- Siempre he sido, soy y seré partidaria del diálogo dentro del Partido para superar cualquier tipo de diferencia, porque parto de que nuestras discrepancias serán siempre menores en comparación con los principios y convicciones que nos unen.

3.- Expresé reiteradamente al Presidente Provincial la inconveniencia de convocar un Comité Ejecutivo Extraordinario porque entendí que se provocaría una división muy lesiva en momentos en que todos los populares debemos concentrar nuestros esfuerzos, más que nunca, para que prospere la gobernabilidad de España y para que nuestro Presidente Mariano Rajoy, ganador de las elecciones, sea el Presidente del Gobierno de la Nación.

4.- Hace pocos días compartí al cien por cien la decisión de suspender nuestro Comité Ejecutivo para abrir una intensa vía de diálogo y para que a principios de septiembre presentáramos, todos unidos, unas líneas de trabajo que nos llevaran hasta el congreso provincial, donde es legítimo que cada militante exprese su opción sobre la futura renovación del Partido. Numerosísimos alcaldes, concejales, militantes y miembros del Comité Ejecutivo se sintieron aliviados ante el aplazamiento del Comité.

5.- Reiteradamente he trasladado a la Dirección Provincial, Regional y Nacional de nuestro Partido que mis funciones estaban a disposición de nuestra formación política y que lo siguen estando ante el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva Provincial.

En la reunión mantenida el pasado día 13 de julio, Juan Bueno y yo nos comprometimos verbalmente a que durante los meses de Julio y Agosto se sucederían los debates y acuerdos necesarios para una reestructuración de los órganos directivos del Partido. De igual modo, yo renunciaría al ejercicio de mis funciones delegadas, en beneficio de la unidad, poniéndose esta circunstancia en conocimiento del Partido en la primera Junta Directiva a celebrar en el mes de Septiembre.

6.- A pesar de dicho acuerdo verbal, Juan Bueno me pidió personalmente que le diera una carta confidencial exclusivamente para su uso personal en la que se expresara este compromiso. Entendí que podía fiarme de la palabra y la caballerosidad de Juan Bueno. Obviamente me equivoqué al confiar en él.

En consecuencia:

1.- Mantengo mi compromiso de puesta a disposición ante el Comité Ejecutivo y Junta Directiva Provincial del Partido de mis responsabilidades como Secretaria General, competencia que sigo ejerciendo, después del diálogo y acuerdo al que nos habíamos emplazado.

2.- Para mí, la carta personal que entregué a Juan Bueno que ratificaba parte de un compromiso verbal, queda sin efecto porque estaba sujeta a unas condiciones de confidencialidad que se han roto.

3.- Reitero que he respetado de forma escrupulosa las citadas condiciones, hasta el punto de no haber sido trasladadas a mi círculo más cercano y familiar, que otros han incumplido. Considero que he sido traicionada y víctima de la confianza que he depositado en Juan Bueno.

Sevilla, 15 de julio de 2016

Fdo: Virginia Pérez Galindo, Coordinadora General del PP de Sevilla con funciones delegadas de Secretaria General.